SECCION 1ª Nº 3/2

LAS CONDES, 0 6 ENE 2014

## **VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;**

- El Informe Nro. 30 que detalla la solicitud de contratación de personal a Honorarios por Programa emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario y autorizado por el Sr. Alcalde con fecha 5 de Diciembre de 2013.
- El Contrato a Honorarios, de la persona señalada en el presente Decreto.
- El Informe de Imputación del Departamento de Finanzas, que se indica.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª. Nº4949 del 20 de Diciembre de 2010.
- Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

## DECRETO

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes el Contrato a Honorarios que se adjunta, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto, en la fecha que se indica, con cargo al Programa "CENTRO DE ATENCION INTEGRAL AL NIÑO Y SU FAMILIA".

| NOMBRE                    | RUT | COMETIDO                        | FECHA<br>CONTRATO          | VIGENCIA  | VALOR<br>PERIODO | N° INF.<br>IMP. |
|---------------------------|-----|---------------------------------|----------------------------|---|------------------|-----------------|
| TAPIA TAPIA MARITZA ROCIO |     | AUXILIAR TECNICO<br>COMUNITARIO | 19 de Diciembre de<br>2013 | 1 de Enero de<br>2014<br>31 de Diciembre<br>de 2014 | \$5.166.000      | 117/14          |

2.- El gasto se imputará al Subtítulo 21 Gastos en Personal; Item 04 Otros Gastos en Personal; Asignación 004 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS; Asignación Interna Nº 001 HONORARIOS PROGRAMAS SOCIALES.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS — ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GOMEZ — SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

JORGE VERGARA GOMEZ SECRETARIO MUNICIPAL

## **DISTRIBUCION**

Dirección de Control
Depto. de Finanzas
Depto. Programas y Talleres
DEPTO. COORDINACION CENTROS COMUNITARIOS
Oficina de Partes
Interesado (a)